**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

Asunción, 08 de junio de 2021

**NOTA DLIC N° 596/2021**

**Señor**
**Abg. Pablo Seitz, Director**
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**
**PRESENTE**

*De nuestra consideración,*

Por medio de la presente, nos dirigimos a Usted, en referencia a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/21 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE PACIENTES OSTOMIZADOS DEL MSP Y BS" - I.D. N° 397.328**, convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a los efectos de solicitar la publicación del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas.

Al respecto, el presente llamado será realizado bajo la modalidad de Contrato Abierto por cantidades mínimas y máximas.

En tal sentido, conforme a lo establecido en el artículo 4º de la Resolución DNCP Nº 4576/2020, que dice: *"En todos los casos en los que la Convocante adopte la modalidad de Contrato Abierto, al momento de la comunicación de los llamados se deberá acompañar la debida justificación expedida por el responsable de la Unidad Operativa de Contratación, en la que se explique…"*, se manifiesta que: se aplica esta modalidad debido a que la cantidad de insumos a utilizar está determinada por la cantidad de pacientes afectados a la ostomia (abertura artificial creada quirúrgicamente desde el cuerpo hacia afuera para el paso de desechos líquidos y sólidos del organismo) relacionada a varios procedimientos médicos de acuerdo a la enfermedad y tipo de paciente, ,motivo por el cual, no resulta posible conocer con anterioridad la cantidad exacta de insumos a utilizar en un periodo determinado.

Por lo expuesto, y en base a la normativa legal vigente relacionada a la aplicación de contratos abiertos en compras públicas, se solicita la difusión del llamado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La presente comunicación se realiza a fin de dar cumplimiento a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Sin más que agregar, nos despedimos cordialmente.

**LIC. ANTONIO CARTES, Jefe**
**Departamento de Licitaciones**

**LIC. PATRICIA GONZÁLEZ, Directora**
**Dirección Operativa de Contrataciones**